Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0305

Modificación de los Reglamentos relativos al Sistema de Información del Mercado Interior y a la pasarela digital única respecto de determinadas obligaciones de armonización en materia de transparencia

Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo el 27 de noviembre de 2025 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1024/2012 y (UE) 2018/1724 respecto de determinadas obligaciones establecidas en la Directiva (UE) XXXX/XXXX (COM(2023)0636 – C9-0463/2023 – 2023/0462(COD))[1]

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

Enmienda 1

Propuesta de Reglamento
Artículo 1 – párrafo 1
Reglamento (UE) n.º°1024/2012
Anexo – punto 17

Texto de la Comisión	*Enmienda*
‘17. Directiva (UE) [XXXX/XXXX] del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen en el mercado interior obligaciones armonizadas de transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937*: artículo 11,	‘17. Directiva (UE) [XXXX/XXXX] del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establecen en el mercado interior obligaciones armonizadas de transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937*: artículo 11,

[1] De conformidad con el artículo 60, apartado 4, párrafo cuarto, del Reglamento interno, el asunto se devuelve a la comisión competente con vistas a la celebración de negociaciones interinstitucionales (A10-0209/2025).

apartado 4, artículo 16, apartados 5 y 6, ***artículo 17, apartados 2, 4 y 5,*** y artículo ***18***.

* DO L […], […], p. […], ELI: ….’

apartado 4, artículo ***12, apartado 3 bis, artículo*** 16, apartados 5 y 6, y artículo ***17***.

* DO L […], […], p. […], ELI: ….’